
Ética

FLECHA ANDRÉS, José-Román (Coord.) (2009) *Los Derechos Humanos en Europa*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 392 pp.

El libro objeto de esta reseña contiene las "Actas del Congreso Internacional 'Los Derechos Humanos en Europa. A los 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos', celebrado en Salamanca del 9 al 11 de octubre de 2008, con el patrocinio de la Santa Sede (Pontificio Consejo 'Justicia y Paz')". Obra coordinada por José-Román Flecha Andrés, Director del Instituto Superior de Estudios Europeos y Derechos Humanos, de la Universidad de Salamanca y en la que se recogen junto a la breve pero sustanciosa Presentación que lleva a cabo el propio Coordinador, diez Ponencias, ocho Comunicaciones, la Mesa Redonda y Anexos.

Los títulos y autores de las ponencias son como siguen: "A los sesenta años de la Declaración de los Derechos Humanos" de Giampaolo Crepaldi; "Facticidad sin absoluto: ¿una amenaza para los Derechos Humanos en Europa?" de Víctor M. Tirado San Juan; "Derechos Humanos en la Escuela de Salamanca" de Miguel Anxo Pena González; "Derechos Humanos: Enfoque jurídico y ético" de José Luis Segovia Bernabé; "Derechos Humanos y Doctrina Social de la Iglesia: Razones y alcance de un desencuentro" de Ildefonso Camacho Laraña, S.I.; "Derechos Humanos y Doctrina Social de la Iglesia" de Ángel Galindo García; "Derechos Humanos y Bioética" de Giuseppe dalla Torre; "La Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la Unesco. Octubre

2005" de Luis González Morán; "Derecho a morir y derecho a vivir" de José-Román Flecha Andrés; y "Derechos Humanos y Ley Natural" de Rino Fisichella.

A continuación se incluyen ocho comunicaciones: "Fundamentación Universalista de los Derechos Humanos" de José Sarrión Andaluz; "Derecho Cosmopolita: Un legado kantiano a la construcción jurídico-política europea" de Alberto Hernando Garreta; "Contrapunto a una visión meramente liberal de los Derechos Humanos a la luz de las reflexiones de A. Ch. MacIntyre" de Román Ángel Pardo Manrique; "Juan XXIII. Pontífice de los Derechos Humanos" de Antonio Ricardo Aniorte Guerrero; "Los Derechos Inalienables de la Familia" de Julia Villa García; "El derecho a la vida. Fundamento de los Derechos Humanos" de Franca Tonini Zaccarini; "Los Derechos Humanos en la Formación de los Seminarios" de Juan Pedro Rivero González; y "Derechos Humanos desde el Trabajo Social" de María Jesús Domínguez Pachón.

Seguidamente se introduce la mesa redonda habida sobre "Praxis de los Derechos Humanos", con la mención a su contenido: "Análisis y Propuestas desde Cáritas Española" de Ana Abril Fernández; "Justicia y Paz España" de José Padilla Nardínez; y "El Trabajo de *Manos Unidas* a favor de los Derechos Humanos" de Begoña de Burgos López.

Finalizando con los anexos, en los que se incorporan los textos de la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" y de la "Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos".

Pues bien, como fácilmente puede deducirse del contenido del sumario que se ha reproducido, dicho volumen constituye una notable aportación al estudio de los derechos humanos, llevado a cabo, en sede teórica, por un grupo cualificado de teólogos, filósofos, moralistas, juristas, etc., y en sede práctica, por representantes de tres destacadas entidades de la Iglesia, contribuyendo de esta forma a ofrecer una visión amplia, interdisciplinar y enriquecedora de los mismos.

Sólo a título enunciativo, y asumiendo el riesgo que conlleva generalizar puntos de vista no siempre coincidentes, me atrevo a señalar algunas de las cuestiones e ideas-guía dominantes que se contienen en este ejemplar:

La consideración de la dignidad humana como presupuesto o "a priori" de los derechos humanos, o dicho de otra forma de los derechos humanos como expresión de la dignidad humana. Nada de extraño tiene, por tanto, que de un modo u otro, de forma explícita o implícita, dicha condición del ser humano, el hecho de pertenecerle por naturaleza, esté presente en muchas de las páginas que integran dicha obra y constituya el hilo conductor o eje vertebrador de la misma.

El problema de la fundamentación de los derechos humanos, considerado como algo necesario, para la intelección de los mismos, y en la que predomina una visión "iusnaturalista", frente a quienes optan por otras teorías como las del consenso o del positivismo jurídico.

La concepción de una antropología filosófica trascendente. La persona como imagen de Dios y abierta al absoluto.

La asunción, defensa y promoción de grandes valores, como la libertad, igualdad, solidaridad, justicia y paz.

La mirada a la Historia con destacada atención a la significativa aportación de la doctrina defendida por los integrantes de la llamada Escuela de Salamanca (Victoria, Suárez, etc.), junto a la más reciente constituida por la conocida como Doctrina Social de la Iglesia (representada en estos últimos años fundamentalmente por el pensamiento de Juan XXIII, Juan Pablo II y Benedicto XVI).

La evocación del proceso de positivación de los derechos humanos, en el que sobresalen documentos como la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* de la Organización de Naciones Unidas de 10 de diciembre de 1948, que ha sido todo un hito, o la *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos*, de la Unesco de 19 de octubre de 2005.

El especial énfasis en la consideración de los derechos a la libertad religiosa, a la vida, a la familia y al trabajo.

La referencia a la importancia que en la actualidad cobran los nuevos avances científicos y tecnológicos habidos en el campo de las ciencias de la vida y de la salud, y la exigencia que demandan de una respuesta ética y jurídica, acorde con los retos que plantean. Hecho que ha generado la aparición de dos nuevas disciplinas: la Bioética y la Biojurídica.

La reivindicación del binomio derechos humanos y deberes humanos, dada la correlación existente entre ambos.

La armonización de la teoría y de la praxis de los derechos humanos con singular re-

ferencia a la labor llevada a cabo por tres Instituciones de la Iglesia: Cáritas Española, Justicia y Paz España y Manos Unidas.

En resumen, el libro *Los Derechos Humanos en Europa*, merece una valoración positiva por la calidad de los trabajos que contiene

y por hacerlo desde una línea de pensamiento distinta a las que habitualmente se plantean en dicho ámbito, lo que ayuda a una reflexión profunda sobre el significado auténtico de los derechos humanos. De ahí que considere recomendable su lectura.
[Manuel PORRAS DEL CORRAL]